

LA CORRESPONDENCIA AUTOGRAFA

PRECIOS.
MADRID: Mes. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre. 24 »
ULTRAMAR Y ESTRANJERO: Id. 60 »
NOTICIAS Y COMUNICADOS.
Se insertan, todos á precios convencionales

(TIPOGRAFICA DESDE AGOSTO DE 1858)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,
TOMADAS DE LOS HOMBRES, DE LAS COMUNICACIONES Y DE LOS PERIODICOS DE TODOS LOS PARTIDOS.

OFICINAS: MADRID, PASADRE DE MATHEU.

SUSCRIPCIONES
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de correo. No se sirven sin recibir antes su importe.
ANUNCIOS.—A MEDIO REAL
línea por la mañana y á uno por la tarde

NUM. 348. POR LA NOCHE.—AÑO XII. MADRID, JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1859. TIRADA DE 14,000 EJEMPLARES.

MADRID 11 DE AGOSTO.
S. M. la Reina nuestra señora y su augusta real familia, continúan sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Por real decreto inserto en la Gaceta de hoy se ha dispuesto que el ministro de la Gobernación, Sr. Posada Herrera, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia, durante la ausencia de D. Santiago Fernandez Negrete.

El superintendente delegado de Hacienda de la isla de Cuba ha sido autorizado por real orden de 29 del pasado para prorrogar, en caso necesario, y con previa audiencia de las corporaciones llamadas á informar en los expedientes de analogía naturaleza al que motiva esta orden, el plazo concedido provisionalmente en 7 de abril último, y confirmado por la soberana disposición de 4 de mayo siguiente, para la importación de esas reses vivas y huevos de gallina, con sujeción á las prescripciones arancelarias dictadas con fecha de 7 de abril último; y así mismo para prorrogar la habilitación provisional del puerto de Batabanó para la introducción de las reses vivas y huevos de gallina, por el tiempo que se mantuvieren vigentes las franquicias concedidas á ambos artículos en virtud de la presente autorización. Y á fin de que el objeto de ellas no quede ilusorio por el natural temor de comercio ante la inseguridad del término en que pudieran suspenderse, es también la voluntad de S. M., que se señale como *minimum* el de cuatro meses, para que aquellas queden derogadas, cuando por la variación de las circunstancias ó otras medidas de carácter normal y estable, la administración acordare su fenecimiento.

De real orden ha sido declarado libre del respectivo derecho de importación un dique flotante introducido en los Estados Unidos y fondeado en la bahía de la Habana, donde presta gran utilidad á la marina nacional.

Por real orden de 5 del corriente se ha dispuesto el aumento de 1900 billetes en cada uno de los sorteos de la lotería de la isla de Cuba, por lo que resta del presente año, y fijando el de 30,000 para cada uno de los sorteos que han de celebrarse en el de 1860.

El gobernador capitán general de Puerto Rico participa con fecha 13 de julio último, que no ocurría novedad en aquella isla, y que su estado sanitario seguía siendo satisfactorio; si bien en Ponce se habían presentado algunos casos de fiebre amarilla, de los cuales solo habían resultado tres defunciones.

En vista de una instancia de D. Francisco Semartí Brugués y compañía, del comercio de Barcelona, en que solicitan autorización para estudiar un canal de riego derivado del río Balseira en el valle de Andorra, que fertilice los campos de San Juan Fumat, Aserall, Castelletall, Montarred, Ballestá, Arabell, y la Pabraquia en la Seo de Urgel, provincia de Lérida; S. M. la Reina ha resuelto concederles el plazo de un año para ejecutar los estudios que sean necesarios en territorio español, debiendo acudir á quien correspondiera para verificar los que crean precisos en el valle de Andorra.

D. Eudaldo Duran y Pagés, vecino de Barcelona, ha sido autorizado para que en el término de tres meses pueda estudiar un canal de riego derivado del río Fraser, que fertilice varios campos del término de Ripoll, en la provincia de Gerona.

Dana Eulalia Cisa, y Cisa vecina de San Pedro de Premiá, ha sido autorizada por real orden de tres del corriente en concepto de usufructuaria de los bienes de su difunto marido, para abrir una mina subterránea en busca de las aguas que puedan hallarse para el riego de varias propiedades en el camino vecinal de Santa Ana y Torrentes de Cisa, Cáncer y Moragas en el distrito municipal de Premiá y de Villacer, provincia de Barcelona.

Ha sido autorizado D. Martín Ramis, vecino de Barcelona, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Ter, como fuerza motriz de una fábrica de fundir minerales que proyecta construir en término de Angles, provincia de Gerona.

Para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del arroyo Arroña, construyendo una presa en término de Cestóna, provincia de Guipúzcoa, y conduciendo aquellas por un cauce ya construido por el mismo interesado, con el fin de utilizarlas en el movimiento de una fábrica de cemento natural, ha sido autorizado por real orden de 3 del corriente, D. Eusebio Gurruchaga, vecino de Zamaya.

Desde el día de ayer está abierto para el despacho del público, el estanco y expendición de sellos, denominado del Correo, situado en la calle de la Paz, en el mismo local que ocupaba anteriormente.

Nos dió el sobremano, que tan solo por espíritu de ciega y desentendida oposición al gobierno, se figan en los periódicos y se sostengan con empeño, especies notoriamente falsas, lo cual cede en descrédito de los que las propagan; pues se falta á la verdad y á la justicia. Nos sugiere esta reflexión, lo que con sorpresa e indignación hemos visto consignado en *El León Español*, números del 6 y 9 del actual, asegurando que es muy extraño que en un país esencialmente católico, se atienda tan poco al clero, adeudándole sus haberes, con mengua de la justicia y con desdoro de esta clase tan respetable; y que nada importa (al gobierno); que no se pague al clero, que se arruinen las iglesias y que los curatos no se provean.

Los de manjás; y por último, por el ministerio de Gracia y Justicia se han despachado con prontitud y celo, todos los expedientes relativos á la provision de curatos, conforme con las propuestas verificadas por los reverendos prebendados de las diócesis. El gobierno conoce y respeta, como debe, las obligaciones respectivas al clero y al culto, y no hay ni el mas leve motivo para los cargos que ha fulminado *El León Español*.

A consecuencia de quejas producidas en el vecino imperio por los periódicos de gran tamaño, va á someterse á la exigencia del timbre á los periódicos pequeños que se han ocupado con la guerra y que ascienden nada menos que á 36. A pesar de haberse firmado la paz, dichos periódicos siguen publicándose; las disposiciones que van á tomarse en el ministerio del Interior harán que desaparezcan, sino todos, á lo menos una gran parte.

Generalmente hay que mirar con prevención las noticias de Méjico como venidas por el conducto parcial y sospechoso de los Estados Unidos, afectos al partido que se titula liberal. Una carta de New-York de 20 de julio, dice que ya allí se van convenciendo de que han vivido obcecados, y que Juárez y sus gentes no progresan tanto como se esperaba y sería menester.

El gobierno de Washington no aprueba hoy la conducta de su ministro, que sin informes suficientes sobre el verdadero estado del país aconsejó el reconocimiento precipitado y prematuro de Juárez, como el gobierno que de hecho dominaba en aquella insurrecta república, y que por los resultados se ha visto que no tiene las condiciones de preponderancia ni de subsistencias que se le atribuan.

El reino de Sajonia, desmembrado por el Congreso de Viena, que le obligó á ceder á la Prusia una considerable parte de su territorio, no tiene hoy mas población que 1,900,000 almas y un estado militar de 15 á 16,000 soldados, de los cuales da 42,000 al ejército federal en el caso de guerra. Su pequeño ejército cuenta un regimiento de guardias á caballo de cuatro escuadrones (700 hombres y 640 caballos); dos de caballería ligera de 4 cuatro escuadrones (1,250 hombres y 1,120 caballos); 370 infantes de la guardia; cuatro regimientos de infantería de línea de 4 tres batallones (7,000 hombres); tres batallones de tiradores (3,000); 200 soldados de guarnición en Kenigstein; un regimiento de artillería á caballo y otro del tren; total de artillería 1,500 hombres.

En la madrugada de uno de estos últimos días fue asesinado D. Pedro Barreiro en la villa de Navarrete. Se hallan presas algunas personas como presuntos reos, y en el juzgado correspondiente se instruye la causa con actividad.

A la fecha del 6 casi había terminado el paso de las tropas francesas que por Turin, los Alpes ó la Cornisa regresan á Francia. Italia las ha despedido cordialmente. Quedan 30,000 franceses ocupando Milan, Pavia, Plasencia, Génova, Turin y Calsalmagore hasta el arreglo definitivo de las cuestiones de Italia.

La iglesia de Poblete, provincia de Ciudad-Real, se ha hundido hace pocos días. Aunque este suceso ocurrió en día festivo, no ocasionó desgracia alguna personal, por haber tenido lugar tres horas antes de la señalada para la celebración de la misa.

El cónsul de Argel, residente en esta capital, debió salir anoche con dirección á su país.

Las rogativas por el feliz alumbramiento de S. M. se verifican en las capitales del reino con toda la solemnidad, demostrándose en todas partes el vivo interés que inspira al pueblo español el estado de su bondadosa y querida Soberana.

Los últimos partes telegráficos de las autoridades de Murcia dicen que la enfermedad que se ha presentado en aquella capital, va descendiendo algun tanto, y no se extiende á los pueblos de la provincia.

De real orden ha sido suprimida la funda de lienzo que usan en la cartuchera los cuerpos del arma de infantería.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Oviedo el brigadier de infantería D. Ramón Hernando y Martínez.

Se ha concedido regreso á la Península, al brigadier de caballería D. Joaquin Huet, que se hallaba de cuartel en Filipinas.

El estado del movimiento y necrología del hospital militar de Sevilla en todo el mes de julio, es el siguiente:
Existencia en fin de junio, 126; entrados 188; salidos 426; muertos 3; existencia en fin de julio 185, que causaron 4,689 estancias. Las 4,689 estancias causadas, al respecto de 6 reales cada una, segun contrato, asciende á 28,134 reales yelton. Las medicinales á 74 centimos.

Abundando en nuestras ideas la Gaceta Militar al dar explicaciones al *El Día* sobre el paseo (no merece otro nombre) que el capitán general de Cuba ha dado por fuera de la Habana, dice que no solo es natural que la primera autoridad de Cuba pase unos días en un pueblo inmediato á la Habana, sino que puede visitar los diferentes puntos de su mando, y lo ha hecho así, si mal no recordamos, hace tiempo. Con las vías férreas que hay en la Habana se puede decir que no hay distancia á no alejarse mucho de ella. Un general (añade) busca la actividad, no la vida muella.

En la actualidad se están levantando en Italia los planos de las recientes batallas. Este trabajo, que se hace sobre el terreno, ha sido confiado á Mr. Saget, teniente coronel de Estado Mayor. Nada conseguiremos con eso, dice la Gaceta Militar, para el estudio de las faltas y de los aciertos en las operaciones y en los movimientos tácticos, si no se forman esos planos entre los oficiales austriacos, piemonteses y franceses.

Se espera en Cádiz la eminente trágica Adelaida Ristori.

Pronto se anunciará por el ayuntamiento la subasta para la demolición de las tapias del convento de las Salesas, compradas por aquel con objeto de hermosear el elegante paseo de Recoletos.

La Esperanza impugna el pensamiento de los que han dirigido una Memoria al ministerio de Hacienda en solicitud de que se rebajen los derechos de porte al papel que se introduzca del extranjero.

En el inmediato pueblo de Algete se quemó hace pocos días un carro cargado de mieses, habiendo muerto abrasada por el fuego la caballería que iba tirando, y no fué posible desengancharla. En Ubeda, pueblo también poco distante de Madrid, ha sido presa de las llamas recientemente todo el trigo de un campo que se habia principiado á segar, y segun nos dicen, en otros puntos de esta provincia y de las inmediatas, han tenido lugar ocurrencias de la misma clase, debidas la mayor parte de ellas, sino todas, al uso continuo que hacen de los fosforos muchos jornaleros durante las operaciones de la era, sin observar las debidas precauciones.

Entre los agraciados por la suerte con el premio grande en el último sorteo de la lotería moderna, se cuenta un artesano, cuya mujer compró parte del billete á un ciego, que lo iba vendiendo en la calle de Pizarro, y le han correspondido 72,000 rs.

Dentro de algunos días debe verificarse la inauguración de los caminos de hierro suizos. Esta fiesta solemne en medio de la estación de verano, no puede menos de llamar á Suiza una nube de cronistas y curiosos.

En Cienfuegos ha habido un incendio que destruyó los almacenes de azúcar moscavado, de Avila, Leblanc y Tomás Jerri.

A consecuencia del voraz incendio que dias pasados estalló en Toledo se ha organizado en aquella capital una compañía de bomberos que consta de setenta individuos, pertenecientes á los oficios de carpinteros, albañiles y herreros, divididos en ocho secciones, mandadas por capacitados de la clase de maestros, bajo la dirección facultativa del arquitecto municipal. Hay además una seccion de aguadores. Se han encargado las bombas y demás útiles, que se hallarán en aquella ciudad á la mayor brevedad posible.

En una correspondencia de París se manifiesta, que al día siguiente de las funciones patrióticas que se celebrarán con objeto de la entrada de las tropas de Italia, empezará á publicarse un nuevo diario político fundado por Mr. Gueroult con el título de *La opinion nacional*. Esta diario por primer artículo publicará una enérgica filípica á Inglaterra.

Probablemente habrán llegado ya á Barcelona los quintos destinados al regimiento infantería de Valencia, que se encuentra de guarnición en aquella plaza, pues el jueves entraron en Tarragona, en cuya ciudad debían descansar un par de dias.

El Sr. director de Artillería, de acuerdo con la

hacia la puertecilla del jardín que daba á la cerca del monasterio. Damian se disponia á seguir la cuando Beraudon le detuvo por el brazo.

—¿Cuándo estareis mañana, señor escudero? le dijo.

—¿Por qué me hacéis esa pregunta, señor caballero? ¿Somos enemigos?

—Somos enemigos, enemigos mortales, dijo Beraudon. Has entrado en mi casa como un ladrón; y me has robado una perla de un valor inestimable; tu vida me responderá de este ultraje. Pronto sabrás, añadió apretando los dientes, lo que cuesta ofender á Beraudon de Faudos.

—No os temo, respondió Damian; hijad la hora y sitio del combate, y no temais que late á la cita; sois el agresor; Dios está de mi parte. No temeis mas que dirigirme un mensaje á San Marjory, donde voy á conducir á Micaela; y donde esperaré vuestras ordenes.

Los dos adversarios se separaron bruscamente, no permitiendo entonces las leyes de caballería el duelo sin testigos, y prescribiendo el uso por el contrario, rodearlo de cierta solemnidad.

CAPITULO XIV.

Algunas palabras pronunciadas por Damian Perouas en el anterior capítulo, nos han hecho conocer que la señora de Montlonis habia fijado hacia poco su residencia en Tolosa. La jóven heredera poseía en efecto, no lejos de la puerta de San Miguel una vasta y noble casa.

Desesperada de la inutilidad de sus esfuerzos

hacia la puertecilla del jardín que daba á la cerca del monasterio. Damian se disponia á seguir la cuando Beraudon le detuvo por el brazo.

—¿Cuándo estareis mañana, señor escudero? le dijo.

—¿Por qué me hacéis esa pregunta, señor caballero? ¿Somos enemigos?

—Somos enemigos, enemigos mortales, dijo Beraudon. Has entrado en mi casa como un ladrón; y me has robado una perla de un valor inestimable; tu vida me responderá de este ultraje. Pronto sabrás, añadió apretando los dientes, lo que cuesta ofender á Beraudon de Faudos.

—No os temo, respondió Damian; hijad la hora y sitio del combate, y no temais que late á la cita; sois el agresor; Dios está de mi parte. No temeis mas que dirigirme un mensaje á San Marjory, donde voy á conducir á Micaela; y donde esperaré vuestras ordenes.

Los dos adversarios se separaron bruscamente, no permitiendo entonces las leyes de caballería el duelo sin testigos, y prescribiendo el uso por el contrario, rodearlo de cierta solemnidad.

CAPITULO XIV.

Algunas palabras pronunciadas por Damian Perouas en el anterior capítulo, nos han hecho conocer que la señora de Montlonis habia fijado hacia poco su residencia en Tolosa. La jóven heredera poseía en efecto, no lejos de la puerta de San Miguel una vasta y noble casa.

Desesperada de la inutilidad de sus esfuerzos

FOLLETTIN DE LA CORRESPONDENCIA.
133
—Tan orgulloso lenguaje, respondió Beraudon, me sorprende por parte de un hombre que penetra en mi casa para cometer en ella un robo nocturno. No os impacientéis, señor escudero, ni acariéis el puño de vuestra espada; no he concluido con Micaela, y no consentiré en ocuparme de vos sino despues que todo esté arreglado entre ella y yo.

EL CABALLERO DEL DIABLO. 133
—¿Qué dices? exclamó Micaela juntando las manos. ¡Oh, Beraudon, qué decis!

EL CABALLERO DEL DIABLO. 139
su voz hizo correr un frío mortal por las venas de la jóven; Micaela, no apartéis de mí vuestras miradas, no temais de mí, ni quejas, ni reproches.

EL CABALLERO DEL DIABLO. 140
—¿Y á dónde irá, Damian? respondió Micaela: ¿quó estoy sin asilo? La casa de mi padre me

